

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Practicum
Titulación	Grado en Ciencias de la Actividad Física y Del Deporte
Escuela/ Facultad	Ciencias de la Actividad Física y el Deporte y Fisioterapia
Curso	4º
ECTS	12 ECTS
Carácter	Obligatorio
Idioma/s	Castellano / Inglés
Modalidad	Presencial
Semestre	S7, S8
Curso académico	2025/2026
Docente coordinador	Anjara Argibay Muñoz

2. PRESENTACIÓN

El *Practicum* es una asignatura obligatoria dentro del plan de estudios aprobado para la formación del graduado en Ciencias de la Actividad Física y Deporte de la Universidad Europea.

Esta asignatura, se puede considerar como un área formativa fundamental, ya que tiene por finalidad complementar experimentalmente a través de vivencias reales, los conocimientos teóricos adquiridos a lo largo de la carrera.

En los descriptores conceptuales de la asignatura incluidos en el plan de estudios del grado se describe el *Practicum* como:

“Prácticas a realizar por el/la estudiante tendentes a proporcionar experiencia directa en cualquiera de los ámbitos de la actividad física y el deporte; así como de las técnicas de investigación aplicadas”

Se trata de una materia que cursan todos los futuros graduados de cualquier Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte de España. La Universidad Europea, os ofrece la posibilidad de elegir entre diferentes ámbitos de desarrollo del *Practicum* diferentes, como respuesta a la diversidad de la demanda de profesionales en ámbitos de actuación diferentes a los tradicionales.

Como se puede percibir, *el Practicum supone* la mejor oportunidad para que puedas desarrollar y aplicar todos los conocimientos que has adquirido a lo largo de tu estancia en la Universidad, con la posibilidad de adaptarlos a la realidad profesional del ámbito escogido.

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas:

CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar en un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias transversales:

CT03: Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones. Ser capaz de valorar y entender posiciones distintas, adaptando el enfoque propio a medida que la situación lo requiera.

CT08: Gestión de la información. Capacidad para buscar, seleccionar, analizar e integrar información proveniente de fuentes diversas.

CT09: Habilidades en las relaciones interpersonales. Capacidad de relacionarse positivamente con otras personas por medios verbales y no verbales, a través de la comunicación asertiva, entendiéndose por ésta, la capacidad para expresar o transmitir lo que se quiere, lo que se piensa o se siente sin incomodar, agredir o herir los sentimientos de la otra persona.

CT10: Iniciativa y espíritu emprendedor. Capacidad para acometer con resolución acciones difíciles o azarosas. Capacidad para anticipar problemas, proponer mejoras y perseverar en su consecución. Preferencia por asumir y llevar a cabo actividades.

CT13: Resolución de problemas. Capacidad de encontrar solución a una cuestión confusa o a una situación complicada sin solución predefinida, que dificulte la consecución de un fin.

CT15: Responsabilidad. Capacidad para cumplir los compromisos que alcanza la persona consigo mismo y con los demás a la hora de realizar una tarea y tratar de alcanzar un conjunto de objetivos dentro del proceso de aprendizaje. Capacidad existente en todo sujeto para reconocer y aceptar las consecuencias de un hecho realizado libremente.

Competencias específicas:

CE01: Capacidad para diseñar, desarrollar y evaluar procesos de enseñanza-aprendizaje relativos a la actividad física y el deporte atendiendo a las características individuales y contextuales de las personas y asumiendo los principios educativos, técnicos, y curriculares necesarios.

CE02: Capacidad para transmitir actitudes y valores en la práctica profesional en todos los ámbitos de la actividad física y del deporte, participando en la mejora de la sociedad.

CE03: Capacidad para planificar, programar, aplicar, controlar y evaluar los procesos de entrenamiento y de la competición en sus distintos niveles y diferentes edades.

CE06: Capacidad para evaluar el nivel de condición física y habilidad motriz prescribiendo y programando ejercicios físicos orientados a la salud en las diferentes edades.

CE08: Capacidad para diseñar, planificar, organizar, ejecutar y evaluar programas de actividades deportivas y recreativas de carácter continuado y/o eventual, atendiendo a todos aquellos factores que condicionan su desarrollo en los diferentes contextos profesionales, sociales y económicos.

CE10: Capacidad para participar en la dirección y/o gestión eficiente de entidades, tanto públicas como privadas, que desarrollan servicios de actividad física en cualquiera de sus espectros (recreación, salud, deporte, educación, etc...), identificando, definiendo y sistematizando los procesos necesarios para la consecución de sus objetivos.

Resultados de aprendizaje:

RA1: Comprensión de conceptos fundamentales relacionados con los contenidos de toda la titulación.

RA2: Profesionalidad de los estudiantes a la hora de utilizar el material y equipamiento deportivo, así como para seguir los protocolos de seguridad en la realización de prácticas en cualquier tipo de instalación deportiva, ordinaria o al aire libre.

RA3: Realización de prácticas en un entorno profesional para el estudio en profundidad de uno de los Ejes formativos, integrando el resto de los conocimientos adquiridos en los otros Ejes.

RA4: Realización de trabajos de profundización y síntesis a partir de búsqueda en las fuentes bibliográficas fundamentales relacionadas con los contenidos de toda la titulación, en especial los de uno de los Ejes formativos, para actuar en un entorno profesional.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CB1, CB2, CT3, CT8, CE1-CE10.	RA1: Comprensión de conceptos fundamentales relacionados con los contenidos de toda la titulación.
CB2, CB3, CB5, CT3, CT13, CT15 CE3, CE8, CE10	RA2: Profesionalidad de los estudiantes a la hora de utilizar el material y equipamiento deportivo, así como para seguir los protocolos de seguridad en la realización de prácticas en cualquier tipo de instalación deportiva, ordinaria o al aire libre.
CB1, CB2, CB4, CB5 CT3, CT9, CT10, CT15 CE1, CE2, CE3, CE6, CE8, CE10.	RA3: Realización de prácticas en un entorno profesional para el estudio en profundidad de uno de los Ejes formativos, integrando el resto de los conocimientos adquiridos en los otros Ejes
CB3, CB4, CB5, CT8, CT10, CT13 CE1, CE2, CE3, CE6, CE8, CE10.	RA4: Realización de trabajos de profundización y síntesis a partir de búsqueda en las fuentes bibliográficas fundamentales relacionadas con los contenidos de toda la titulación, en especial los de uno de los Ejes formativos, para actuar en un entorno profesional

4. CONTENIDOS

Los contenidos generales tratados en la asignatura son:

- Planificación y programación de tareas y actividades propias del Ámbito de actuación.
- Formulación de objetivos y desarrollo de las estrategias necesarias para llevarlos a cabo.
- Utilización de herramientas, instrumentos y procedimientos para desarrollar las diferentes acciones profesionales.
- Estructuración de conocimientos adquiridos para ser aplicados con idoneidad en la realidad profesional.
- Establecimiento de estrategias dirigidas a evaluar permanentemente la propia acción profesional en todo su elenco de situaciones.
- Realización de la Evaluación de Competencias Objetiva y Estructurada (ECO), en las instalaciones de la Universidad Europea de Madrid.

Los contenidos específicos y técnicos del programa formativo difieren según el área de especialización del/la estudiante.

Cada área dispone de una descripción detallada que se facilitará a los estudiantes en el campus virtual

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Clase magistral.
- Método del caso.
- Aprendizaje cooperativo.

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad presencial:

Actividad formativa	Número de horas
Evaluación formativa (feed-back de pruebas de evaluación realizadas)	40
Análisis y resolución de casos prácticos	40
Elaboración de informes y escritos	50
Prácticas en empresas	150
Tutorías	20
TOTAL	300

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Modalidad presencial:

Sistema de evaluación	Peso
Memoria de Prácticas	25%
Diario Reflexivo	10%
Desempeño en el centro	45%
Responsabilidad demostrada en el proceso en la Facultad / ECOE	20 %

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

Los entregables de las actividades tendrán que responder siempre a los requisitos y criterios descritos para cada área de especialización y se entregarán siempre en la plataforma para la Evaluación de Prácticas "UE Evalua". Su funcionamiento y características serán mostradas a los estudiantes con suficiente antelación.

Los trabajos y tareas para realizar para completar las actividades evaluables deberán ser originales en todos los casos. Para evitar situaciones desagradables, por favor, realiza los trabajos que presentes tú mismo/a. Consulta la normativa de la Universidad Europea a este respecto.

En todos los casos la evaluación concluye con un reconocimiento sobre tu nivel de aprendizaje y se expresa en calificaciones numéricas de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

En el caso de los estudiantes que se decanten por el ámbito de Actividad Física para la salud, estos participarán en un Proyecto de Educación Interprofesional con casos clínicos reales extraídos de sus propias prácticas. Estos alumnos formarán parte de un equipo de trabajo multidisciplinar en el que convivirán con estudiantes de otras titulaciones. En las siguientes líneas se describe el ámbito de trabajo, así como los objetivos y necesidades de este.

Tendrá un valor del 5% del porcentaje de evaluación en las prácticas del estudiante, que viene especificado como Responsabilidad demostrada en el proceso de la Facultad.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en su convocatoria ordinaria de evaluación, es necesario que todos los ítems alcancen la calificación mínima de 5 en una escala de 0 a 10, tanto la memoria y diario de prácticas (10% + 25%) como la valoración del tutor externo y ECOE (45% + 15%).

En el caso de no superar la calificación mínima de 5 en la memoria o el diario de prácticas en la convocatoria ordinaria de evaluación, deberás superar la asignatura en la evaluación extraordinaria volviendo a entregar el o los documentos suspensos antes de la fecha establecida.

En el caso de no superar la calificación de 5 en la valoración del tutor externo, deberás repetir la asignatura íntegramente en la convocatoria oficial extraordinaria, asistiendo a un nuevo centro de prácticas y elaborando de nuevo tu memoria y tu diario reflexivo. En este caso, no se puede asegurar que las prácticas se puedan realizar en una entidad en el mismo ámbito en el que desarrollaste la primera experiencia.

Para poder realizar la ECOE es imprescindible haber realizado las horas de estancia en el centro de prácticas. Si no has realizado el proceso de prácticas, no podrás presentarte a la ECOE.

Si se da el caso que un estudiante supera la parte de prácticas en centro y los documentos a entregar, pero no supera la ECOE, deberá repetir la ECOE en convocatoria extraordinaria.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Si no has superado la asignatura en la convocatoria ordinaria, deberás hacerlo en la convocatoria extraordinaria. En caso de tener que completar las 150 horas de asistencia al centro de prácticas en la convocatoria de evaluación extraordinaria, no tendrás la opción de elegir ámbito de especialización, centro de prácticas u horarios y fechas de realización. En este caso se realizará la asignación en función de la disponibilidad de la oferta de prácticas en ese momento teniendo que aceptar y respetar las

condiciones propuestas para este caso. Es decir, en ningún caso se podrá garantizar la realización de las prácticas en el ámbito elegido por el/la estudiante ni con el mismo régimen que en el caso de la evaluación ordinaria.

Para superar la asignatura en su convocatoria extraordinaria de evaluación, es necesario haber obtenido como la calificación mínima de 5 en una escala de 0 a 10 en todos los ítems, memoria y diario (10% + 25%), valoración del tutor externo y la ECOE (45% + 15%)

En el caso de no superar la calificación mínima de 5 en la convocatoria extraordinaria de evaluación, deberás matricular de nuevo la asignatura en el siguiente curso académico

En el caso de no superar la calificación de 5 en la ECOE y haber superado el resto de los parámetros, deberás matricular de nuevo la asignatura en el siguiente curso académico y realizarla de forma completa.

COMÚN PARA AMBAS CONVOCATORIAS

En el desarrollo de la asignatura, existen una serie de normas que estás obligado a cumplir y que en caso de incumplimiento por tu parte provocarán que pierdas el derecho a la evaluación en la convocatoria extraordinaria y por consiguiente tengas que matricular la asignatura el curso siguiente. Por favor, no olvides consultar estas normas en Normas generales de obligado cumplimiento y consideraciones importantes correspondiente de esta guía y ser muy escrupuloso en su cumplimiento.

Tanto la memoria como el diario de prácticas se entregarán en la plataforma para la Evaluación de Prácticas "UE Evalua". Ambos documentos en formato pdf no podrán superar los 20MB de tamaño, no aceptándose en ningún caso entregas de trabajos fuera de esta plataforma en ningún formato distinto al solicitado ni fuera del plazo establecido. Los trabajos no entregados bajo estas condiciones tendrán la calificación de "0".

Si entregas un trabajo que ha sido plagiado total o parcialmente de otro, perderás automáticamente el derecho a la evaluación en su convocatoria extraordinaria, teniendo que matricular de nuevo la asignatura en el siguiente curso académico.

En todos los casos la evaluación concluye con un reconocimiento sobre tu nivel de aprendizaje y se expresa en calificaciones numéricas de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

Si no alcanzas la puntuación mínima de 5 sobre 10 en la calificación de la convocatoria extraordinaria, no habrás superado la asignatura y será necesario volver a realizar la matrícula de está comenzando de nuevo todo el proceso durante el curso siguiente.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Actividad 1: Elaboración de la Memoria de Prácticas	Inicio S1- Final S2
Actividad 2: Elaboración del Diario Reflexivo de prácticas.	Inicio S1- Final S2
Actividad 3: ECOE	Semana 21 - 22

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

No se recomienda ninguna fuente de información de carácter general sobre las prácticas.

10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y DIVERSIDAD

Desde la Unidad de Orientación Educativa y Diversidad (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:

orientacioneducativa@universidadeuropea.es

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tú opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.